

EDICTO NÚMERO 51

La suscrita Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el Licenciado Eivar M. Valdés, en su condición de Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Drogas de la provincia de Chiriquí y Bocas del Toro, contra el acto de audiencia de fecha 3 de mayo de 2024, celebrado por la **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, dentro de la carpetilla N°202100075281; se ha dictado una resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLENO. PANAMÁ, CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

VISTOS:.....

En mérito de lo expuesto, el **PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** la resolución dictada por el Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial de fecha 5 de julio del 2024, que **NO ADMITE** Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por el licenciado **EIVAR M. VALDÉS R.**, actuando en su condición de Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Drogas de Chiriquí y Bocas del Toro, contra la actuación proferida por la Juez de Garantías **IRINA GUTIÉRREZ**, en el acto de audiencia del 3 de mayo del 2024.

NOTIFÍQUESE,

(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. LILIANNE M. DUCRUET N.
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) LCDA. YANIXSA Y. YUEN C. (Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia)".



Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy catorce (14) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las tres de la tarde (3:00 p.m.)


LCDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General